



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 26 OCT 2023

Expediente N° SO-19.433/2023.-  
**Resolución N° SO-619/2023.-**

VISTO:

El pedido elevado por el Ing. Marcelo Arenas, docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del seguro, medio de transporte y bebidas para alumnos de la materia "**Maquinaria Agrícola**" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que realizarán prácticas de campo en la Escuela Agrotecnica N° 3121, de Pichanal, los días 05, 12, 19 y 26 de octubre de 2023, desde las 09:00 a 13:00 hs.-

Que, se debe reconocer la cobertura del seguro, medio de transporte y bebidas; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer la cobertura del seguro, medio de transporte y bebidas para alumnos de la materia "**Maquinaria Agrícola**" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que realizarán prácticas de campo en la Escuela Agrotecnica N° 3121, de Pichanal, los días 05, 12, 19 y 26 de octubre de 2023, desde las 09:00 a 13:00 hs, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°	Apellido y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°
Rodríguez Florencia	43.761.057	Villalba Jesús	43.374.081
Estrada Evangelina	43.218.697	Palomo Darío	44.818.934
Nigatake Kaori	34.619.996	Allou Ezequiel	37.716.447
Ferreira Manuel	39.217.776	Chambi Daniel	40.329.471
Ruiz Leila Isabel	45.436.615	Tarifa Noemí	45.848.513
González Jurado Noelia	44.913.274	Feliciano Cristina	45.597.633
Bidiz Maximiliano	40.329.494	Monzón Molina Cristian	42.706.906
Ríos Vanesa	38.507.149	Ramos Pablo	42.131.733
Murillo Daniela	42.753.938	Abari Carlos	44.913.372
Mamani Juan	43.439.142	Canabiri Geovana	45.178.706

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares para la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

ESP. ELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



ESP. JUAN ANTONIO TORRES  
VICE DIRECTOR SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA